FORMATO EVALUACION PORCENTAJE DE DESCUENTO - ACUERDO COMERCIAL CONVOCATORIA ABIERTA 001 DE 2023

PROCESO	**CA-001-2023-L01**
OBJETO	ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA TODAS LAS UNIDADES QUE CONFORMAN LA SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD E.S.E., Y AQUELLOS CLIENTES QUE LO REQUIERAN.

VERIFICACION OFERTA

OFERENTE	PORCENTAJE DE DESCUENTO	VALOR TOTAL OFERTA CON DESCUENTO
CONSORCIO DISFARMA JOSE GOMEZ - EGAT MTOS 1	23%	113.410.447
MEDICAL GROUP ANMA S.A.S	23%	166.201.205
DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS SAS - DISCOLMEDICA S.A.S	11%	176.297.496

PROPONENTES ADJUDICATARIOS	**CONSORCIO DISFARMA JOSE GOMEZ - EGAT MTOS 1 - MEDICAL GROUP ANMA S.A.S**

NOTA: Es de aclarar que, de acuerdo con la guia de Colombia Compra Eficiente para el tratamiento de precios artificialmente bajos para menos de cinco ofertas, el descuento de los proponentes **CONSORCIO DISFARMA JOSE GOMEZ - EGAT MTOS 1** y **MEDICAL GROUP ANMA S.A.S** supera el 20%, por tanto son requeridos para sustentar precios artificialmente bajos.

De conformidad con las respuestas allegadas por los proponentes, se puede concluir que:

El proponente **CONSORCIO DISFARMA JOSE GOMEZ – EGAT MTOS 1**, en documento con fecha de 08 de mayo de 2023, dió respuesta al requerimiento de precios presuntamente artificialmente bajos en los términos establecidos por la EGAT, manifestando que cuentan con respaldo de la industria farmacéutica dados los volúmenes de compra mensuales para abastecer las unidades de negocio que la conforman (Dispensación, Comercialización y Licitaciones), son oferentes competitivos ya que realizan negociaciones directas con los laboratorios fabricantes e importadores, lo que les permite trasladar dichos beneficios a las ofertas de convocatorias públicas y privadas en todo el territorio nacional.

Cuentan con recurso humano directo, exponen que “la oferta presenta no pone en riesgo la ejecución normal del acuerdo y/o contratos futuros a suscribir con las Subredes Integradas de Servicio y/o Clientes que lo requieran, teniendo en cuenta la capacidad operativa, apalancamiento financiero y relación de nuestros consorciados con la industria farmacéutica del canal institucional”, entre otras razones.

Por otra parte, adjuntan documento en Excel en el cual relacionan la desagregación de la estructura de costos de cada uno de los valores ofertados.

De acuerdo con lo anterior, se evidencia que el proponente diligenció el formato de oferta económica de acuerdo con lo requerido por la entidad, que la respuesta se soporta en ventajas competitivas del mercado referentes a aliados comerciales, recursos de personal directo, capacidad operativa, musculo financiero, entre otros aspectos que refiere el proponente no ponen en riesgo la ejecución del contrato en caso de llegar a resultar adjudicatario del proceso CA-001-2023-LOTE 1, por tanto, la entidad en concordancia con el principio de buena fe, acepta la justificación presentada por el proponente **CONSORCIO DISFARMA JOSE GOMEZ – EGAT MTOS 1.**

El proponente **MEDICAL GROUP ANMA S.A.S**., en documento de fecha 09 de mayo de 2023, dio respuesta al requerimiento de precios presuntamente artificialmente bajos en los términos establecidos por la EGAT, manifestando que "los precios ofertados para cada uno de los ítems ofertados, no ponen en riesgo el proceso de selección, así como tampoco ponen en riesgo el cumplimiento de las obligaciones contractuales, ni la calidad de los productos a suministrar en caso de resultar adjudicatarios". Teniendo en cuenta que, son una empresa que presta diferentes servicios, sin la tercerización de los mismo, contando con capacidad operativa, recurso humano, recursos tecnológicos especializados que atienden la planeación, ejecución e implementación de los suministros requeridos.

La organización está conformada por empresas integrales, por tanto, la estructura de costos fijada contempla todos los costos en los que se incurre para la ejecución de los proyectos o contratos adjudicados, los costos asociados a impuestos y contribuciones se cubren con la rentabilidad acumulada por cada uno de los contratos ejecutados, cuentan con más de 10 años de experiencia en el mercado prestando este tipo de suministros lo que les permite ofrecer de manera confiable y segura dichos valores, dado que son proveedores continuos de entidades públicas como privadas para el suministro de este tipo de productos, por consiguiente, cuentan con la experticia requerida, lo cual, les ha permitido consolidarnos en la industria, garantizando no solo el cumplimiento de las obligaciones sino la cumplimiento de los objetivos propuestos por los clientes.

Por otra parte, adjuntan cuadros descriptivos relacionando la desagregación de la estructura de costos, de acuerdo con los porcentajes estimados para cada uno de los componentes de los valores ofertados, teniendo en cuanta que los valores de descuento incluyen asumir los gastos y costos operativos con respecto a la utilidad inicialmente proyectada, los costos asociados a cada una de los ítems en la propuesta económica, contemplan la realización de todas y cada una de las actividades requeridas, por consiguiente, con el valor ofertado por ítem pueden ejecutar las actividades previstas, entre otras razones, indican que como proponentes, futuros contratistas, pueden ejecutar todos y cada uno de los probables suministros, sin ejecutar prácticas anticompetitivas; ni poniendo en riesgo la calidad de los productos, ni sometiendo a la empresa a una posible insolvencia que afecte al cliente final.

De acuerdo con lo anterior, se evidencia que el proponente diligenció el formato de oferta económica de acuerdo con lo requerido por la entidad, que la respuesta se soporta en ventajas competitivas del mercado referentes a aliados comerciales, recursos de personal directo, capacidad operativa, musculo financiero, entre otros aspectos que refiere el proponente no ponen en riesgo la ejecución del contrato en caso de llegar a resultar adjudicatario del proceso CA-001-2023-LOTE 1, por tanto, la entidad en concordancia con el principio de buena fe, acepta la justificación presentada por el proponente **MEDICAL GROUP ANMA S.A.S.**.

Elaborado por:



JOSE DANIEL MONTENEGRO GUALTEROS
LIDER EQUIPO DE INTELIGENCIA DE MERCADOS
ENTIDAD DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA - EGAT